



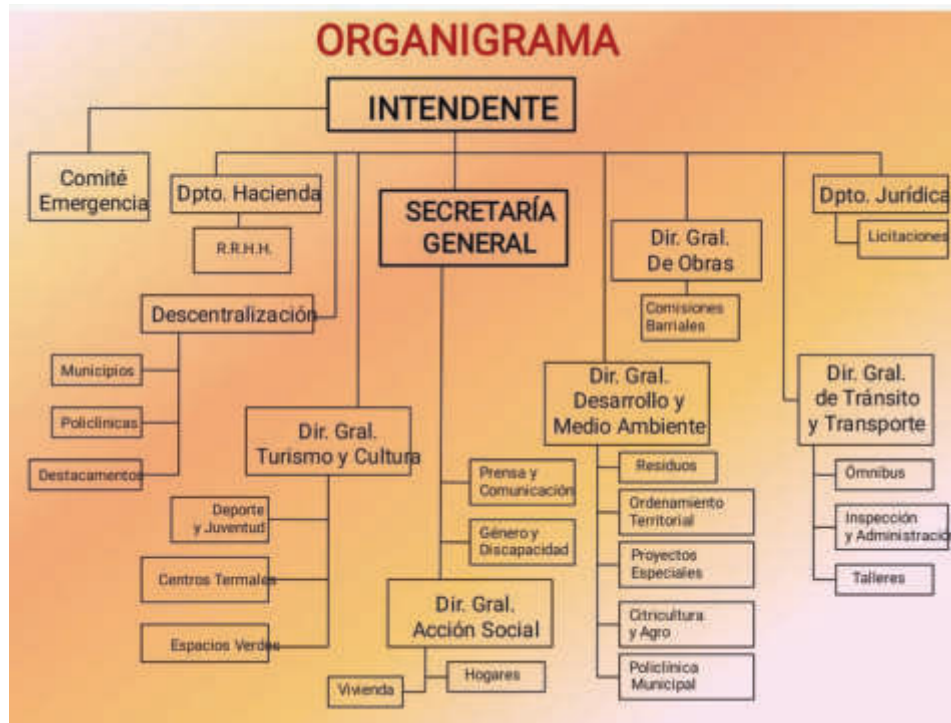
VISIÓN DE LA INTENDENCIA

Lograr una Intendencia sólida, líder de la región con una Sociedad satisfecha en sus necesidades y un Departamento clave para el Desarrollo del País.

MISIÓN DE LA INTENDENCIA

Cogobernar con el ciudadano apuntando a la transparencia y austeridad, promoviendo el crecimiento el Departamento.

Intendente
FERIS





EMERGENCIA SOCIAL

"No más Salteños tapados con cartones"

VIVIENDA
Asentamientos

BASURA
Vertedero/
Planta de Reciclaje

TRABAJO



ZONOSIS

CEMENTERIO

SEGURIDAD
- Destacamentos
- Abigeato

Intendente
FERIS

DESARROLLO

"Más desarrollo mejor Futuro"

DESCENTRALIZACIÓN

Alcaldías
Barrios

CITRICULTURA

Agro
Ley de 1970

NAVEGABILIDAD DEL RÍO URUGUAY



EDUCACIÓN

Liceos
Centros Comunales
CAIF



TRANSPORTE

TURISMO

OBRAS PÚBLICAS

"Trabajo de Calidad"

ACCESOS
Ciudad y Localidades

POZOS CALLES

PUENTES
Y PASOS



SANEAMIENTO

SALA VELATORIA
Bo Artigas

Intendente
FERIS

NUEVO HOSPITAL

"La Salud más cerca"

POLICLÍNICAS

AMBULANCIAS

EMERGENCIAS
Sin esperas

ESPECIALISTAS
Al alcance del
ciudadano

AGIL ATENCIÓN
Farmacia eficiente
Stock de
Medicamentos



ATENCIÓN OTRAS
ÁREAS NO
CUBIERTAS

MÉDICOS
RESIDENTES
Rotativos en el interior

Intendente
FERIS

Ciudadanos:

Llegamos a ustedes con nuestra propuesta de gobierno para el departamento de Salto. En ella buscamos los caminos para devolverle a Salto su gravitación y protagonismo a nivel nacional; restablecer el impulso de progreso en la economía y en el ánimo de la gente, con la participación efectiva de la comunidad en un proceso que requiere el esfuerzo sin retaceo de todos, porque en esta oportunidad más que nunca lo que está en juego es el futuro.

Es una propuesta en la que participaron muchas personas, que se enriqueció con la experiencia del Partido Colorado en materia de hacer cosas para el departamento. No es el trabajo de un hombre, es el trabajo de un equipo.

La idea central de esta propuesta es que la Intendencia de Salto no es meramente la encargada de recolectar la basura, barrer y tapar pozos de las calles. Sino que, encarna el interés general de los habitantes de todo el Departamento, y además de sus tareas específicas que debe cumplir en forma eficiente y con un costo razonable y equilibrado, debe asumir el liderazgo de la comunidad en la promoción de un proyecto común de progreso, y estar decidida a respaldar las iniciativas de los distintos sectores que tiendan a ello.

Con este programa, que ponemos a consideración de todos los ciudadanos, estamos asumiendo el compromiso de luchar para que Salto vuelva a andar.

Nada de lo que pase en Salto nos será ajeno. Habrá una Intendencia para todos. Para concretarlo, necesitamos su ayuda; en esta campaña electoral y luego de ella, su participación en el gobierno.

Es imprescindible para el gobernante su consejo, sus ideas, sus acciones, para superar más rápido las dificultades.

Los instrumentos para conseguir esos, serán los que nos da la Constitución: la Junta Departamental y las Alcaldías. Pero también serán los convenios que suscribiremos con los organismos nacionales para mejorar la gestión del Estado; y por sobre todo ello, la experiencia que tenemos de trabajar con la comunidad.

Los organismos nacionales y binacionales, serán un apoyo real y efectivo, para lograr muchos de los objetivos que se proponen.

El relacionamiento fluido con las demás colectividades políticas con representación en el Deliberativo Departamental y en las Alcaldías, constituirá un eslabón imprescindible para en entendimiento a la hora de llevar a cabo todo aquello que sea importante para Salto y que requiera del consenso de todos.

En el convencimiento de que Salto tiene que continuar con el crecimiento que estuvo estancado en los últimos tiempos, es que debemos creer en los recursos que disponemos; luego, ponernos a trabajar todos para conseguir la meta. Eso es posible.

A continuación les hacemos llegar a ustedes las propuestas recogidas de muchos salteños, quienes las han elaborado pensando en el porvenir de nuestro Departamento.

Nuestra meta es lograr ser la Intendencia más moderna y eficaz del país, por el bien de todos y cada uno de ustedes, los ciudadanos de este hermoso Departamento de Salto.

Ayúdenos a hacerlo realidad.

Miguel Feris

Ciudadanos Salto – Partido Colorado

EMERGENCIA SOCIAL

Mejorar la calidad de vida para nuestra gente, priorizando la población más vulnerable al riesgo social (niños, ancianos, personas con capacidades diferentes), promoviendo proyectos que solucionen el problema de la vivienda, con programas realistas, donde el interesado tenga activa participación; procurar la creación de fuentes de trabajo apostando a lo que ya tenemos y buscando la aparición de nuevas fuentes laborales; cuidar la higiene de la ciudadanía y de los animales, haciendo hincapié en un buen manejo de los residuos; brindar un digno descanso a nuestros seres queridos que ya no están entre nosotros y cuidar, proteger y brindar seguridad al ciudadano del campo y la ciudad, son tareas que consideramos harto importantes emprender cuanto antes, al considerarlas, ante su menudencia, una emergencia social.

VIVIENDA

Sabido es que no es competencia de los gobiernos departamentales afrontar planes de vivienda pero, sí le corresponde, tratar de buscar soluciones a la creciente carencia de soluciones habitacionales que padecen cientos de familias de nuestro departamento y, en esa búsqueda de soluciones, es que como aspirantes a gestionar el gobierno departamental y ser un gobierno que gobierne

con y para la gente, es que trataremos de crear un plan de erradicación de las viviendas precarias y los asentamientos, los que, cada día son más y más precarios.

El compromiso de nuestra Intendencia, será la de hacer un relevamiento real y certero de las carencias de viviendas. Se hará un censo de las familias y su composición, así como de sus ingresos.

Se asumirá la creación de un equipo técnico que en un plazo no mayor a los tres meses, tendrá toda la información.

Por otra parte, hacer un relevamiento de los terrenos que son propiedad de la Intendencia de Salto. La idea concreta es que la misma organice a la gente para que sean ellos mismos los que construyan sus viviendas, pero que, además, la paguen en cuotas mensuales por un período de diez años, con una cuota muy baja, diríamos que simbólica.

El aporte de la Intendencia de Salto, además de los terrenos sería el de sus técnicos y profesionales para la dirección de las obras, así como también, de los insumos que estén a su alcance (materiales de construcción y maquinaria).

También, los beneficiarios, fabricarán sus propios ladrillos y/o bloques. Sería, además, conveniente, que pudieran construir un espacio físico para la instalación de una Policlínica Barrial.

Esto no pretende ser una promesa de campaña, simplemente un aporte que admite opiniones.

También, creemos que, definitivamente se solucionarán los problemas de asentamientos que aún están sin resolver y que lamentablemente hay ido creciendo en los últimos años, siguiéndose con su urbanización.

Para los que habitan zonas inundables, se proseguirá con su reubicación sin acrecentar irresponsablemente dichos asentamientos; todo ello, naturalmente, será coordinado con los organismos competentes del Gobierno Nacional, ya que esta situación vergonzosa e inhumana en la mayoría de los casos, no podemos continuar permitiéndola.

Por eso estamos convencidos que debemos trabajar mancomunadamente todos los actores sociales y políticos del Departamento con un objetivo claro: no más salteños tapados con cartones.

Asentamientos Irregulares

Según datos relevados por la ONG Techo, tenemos 2.241 viviendas en asentamientos en Salto, con un promedio de 3,72 personas por vivienda; por lo tanto, hablamos de unas 8.336 personas, en más de 20 asentamientos.

Hay que atacar el problema como se hizo con el PIAI (Programa de Integración de Asentamientos Irregulares) en la Presidencia del Dr. Julio María Sanguinetti que se aplicó a los barrios de Salto, como Fátima, Lazareto, La Tablada y otros. Allí se hizo la regularización de predios con agrimensores, se refaccionaron todas las viviendas que se podían, la construcción de salones comunales, plazas de juegos y construcción de viviendas nuevas.

Si utilizamos la famosa herramienta para ver imágenes satelitales como Google Earth y vamos para atrás en el tiempo, vemos cómo en los últimos 10 años se multiplicaron los asentamientos irregulares en Salto.

La administración Fonticiella dejó siete, la de Coutinho quince y hoy, alcanzamos las treinta. A esto se le suman los asentamientos del interior del Departamento: dos en Constitución, más el del basurero, y dos más en Belén. Toda esta situación bajo la mirada de un gobierno de izquierda, con un MIDES que asistió con dinero pero, que no le cambió la vida a nadie.

BASURA

La disposición final de residuos sólidos es un tema que nos preocupa y mucho.

Debemos racionalizar el sitio donde se depositan los mismos, ello incluye el monitoreo, control y gestión del proceso de recolección y disposición final de la basura.

Vertedero

Hoy, Salto tiene un gran pasivo ambiental derivado de la técnica inapropiada como lo es los vertederos a cielo abierto. Este problema, debe atacarse con urgencia, a ello debemos agregar la ubicación del actual Vertedero Municipal, ya que sus fluidos son vertidos al arroyo San Antonio Chico, siendo su desembocadura en el Río Uruguay aguas arriba de la toma de OSE, desde donde se provee agua potable a la ciudad de Salto.

Debería buscarse un nuevo sitio de disposición final que sustituya al actual, que reciba el volumen de basura necesario para optimizar la clasificación, reciclaje, valorización de los residuos y el desarrollo de cadenas productivas a partir de ellos.

Hoy el mundo está tomando conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente y, por lo tanto, están cerrando los vertederos a cielo abierto, tal cual lo

conocemos aquí en Salto, pasando a otra modalidad como son la construcción de rellenos sanitarios.

Es decir, el espacio donde se depositan residuos sólidos luego de haber recibido un determinado tratamiento, donde se impermeabiliza el terreno para impedir la contaminación, desarrollando la compactación de forma de ocupar el menor espacio posible.

Para ello, el papel de la comuna debe cambiar; debe pasar de ser un mero recolector de basura, a gestionar todo el proceso de forma eficiente. Para lo cual, debe cambiar la cultura en cada hogar, en cada negocio, de forma de transmitirles que sus residuos son su responsabilidad y no responsabilidad de la Intendencia.

Por lo tanto, es necesario, en primer lugar, educación a todos los niveles: primaria, secundaria y terciaria, sobre las políticas ambientales, para ir generando una conciencia ambiental ecológica y de defensa del medio ambiente que, en definitiva, no es otra cosa que la “Casa Grande” donde habitamos todos. Y, en segundo lugar, realizar una publicidad adecuada, de forma de informar a la población sobre los cambios a realizarse y los beneficios que ello traerá para Salto y su entorno.

Recolección y Planta de reciclaje

Nos parece algo muy positivo el cambio en el sistema de recolección, de pasar de la recolección individual a los contenedores, desde el punto de vista logístico. Pero, ello, no trajo ningún cambio en cuanto a la disposición final de esos residuos; se siguen volcando de la misma manera que se hacía anteriormente en el Vertedero Municipal a cielo abierto.

Debemos dar un paso más en ese sentido y, en vez de tener un único contenedor donde se deposita toda la basura, tener tres contenedores, donde, se clasifique en Orgánico, Materiales Reciclables (vidrio, cartón y plástico) y otro par el resto de la basura.

Para ello, lo más importante es la clasificación en origen, es decir, que sea en el propio hogar donde se haga la clasificación, ello es fundamental, ya que de lo contrario, agrega importantes costos al proceso de clasificación y traslados. Teniendo una buena clasificación en origen, ya desde el comienzo cada material toma su destino.

Tenemos buenos ejemplos en nuestra ciudad a nivel privado; la organización “Los Horneros”, quienes acopian plásticos y disponen de una red de bolsones de recepción de los mismos en más de 10 puntos de nuestra ciudad.

Siendo esta la forma de trabajo a la cual se aspira, haciéndolo en forma coordinada con organizaciones como esta, con los vecinos, con las empresas,

siendo el rol de la comuna el de liderar el proceso, pero, transmitiendo a cada ciudadano que sus residuos son su responsabilidad.

Para cerrar este proceso, debería haber una fiscalización de parte de la comuna de aquellas personas o negocios que no comprendan el papel que deben cumplir en este proceso, siendo muy importante predicar con el ejemplo, ya que, a veces, vemos con preocupación cómo las propias dependencias de la comuna vierten sus residuos.

Salto pretende ser una ciudad turística, por lo cual, es muy importante la imagen que se llevan quienes nos visitan; no podemos dar una imagen de ciudad limpia y amigable con el medio ambiente con contenedores de basura desbordados, siendo fundamental para ello, trabajar en la gestión de todo el proceso en forma eficiente.

Creemos que, optimizando la gestión de este proceso, ganamos todos; gana el turismo, se crearían fuentes de trabajo, agregamos valor a los residuos a través del reciclaje y, por sobre todas las cosas, gana el medio ambiente, evitando que se siga contaminando el suelo y el agua, lo cual, traerá una mejor calidad de vida para nuestra gente.

TRABAJO

Uno de los principales problemas que hoy enfrenta la ciudadanía de Salto es la falta de trabajo. Salto necesita crear no menos de 1.500 puestos de trabajo por año, para no estar expulsando a sus jóvenes.

Con el adecuado apoyo es posible obtenerlo de: la construcción, el turismo, la expansión y tecnificación del sector hortifrutícola, la creación de Pequeñas y Medianas Empresas, la reactivación de la actividad exportadora, la expansión de la actividad educativa, la obra pública que habrá que encararse para saneamiento, control de la erosión en Costaneras Norte y Sur, tratamiento de residuos domiciliarios, forestación, obras para resolver definitivamente el abastecimiento de agua potable a barrios densamente poblados, etc.

Las fuentes laborales más importantes de nuestro Departamento son zafrales, como la citricultura, horticultura y fruticultura. La esquila de ovinos en el campo, por ejemplo, tradicionalmente, también, ha representado una fuente laboral por

zafras. Cada uno de estos sectores están atravesando dificultades importantes, propias de su rubro, lo que resulta en una reducción de los puestos de trabajo.

Ovinos

El sector ovino ha reducido drásticamente el número de cabezas de ganado; al tener menos animales, se genera menor cantidad de esquila y la perspectiva de futuro no es auspiciosa, ya que los productores están alertando acerca de la disminución en la cantidad de vientres.

Arándanos

El desarrollo del arándano, si bien comenzó con gran auge en Salto, actualmente sufre un estancamiento por la pérdida de competitividad frente a otros mercados, que producen con la misma calidad y a menores costos; ello conspira contra nuestra inserción en los mercados internacionales.

La empresa local ha reducido drásticamente su personal, para “adelgazar” su presupuesto y poder seguir funcionando, pero el futuro es incierto ante un mundo cambiante en el que hay que estar atento apostando al devenir de los tiempos.

Citricultura

Salto tiene que volver a embanderarse con el Plan Citrícola, que fue la base para el desarrollo de esa industria, una idea de un gran Batllista como lo fue el Dr. Carlos Fa Robaina. Debe intentarse reflotarlo, aggiornarlo, asimilándolo al PREDEG (Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja), que también es un proyecto diseñado por figuras de nuestra colectividad política.

Debemos fortalecer el sector citrícola para asegurar su permanencia, ya que su desaparición sería muy difícil de sustituir por otra actividad que brinde tantas fuentes de trabajo.

Los próximos meses serán muy difíciles, porque todos estos trabajos zafrales estarán terminados y, por ende, esos trabajadores estarán desocupados, sumándose la actual situación provocada por el coronavirus.

A estos temas debemos sumar la complejidad fronteriza que tenemos para transportar cargas. Ello traba a Salto en el envío de productos no industrializados a mercados como el de Buenos Aires y otras ciudades grandes como Córdoba, Santa Fe y Rosario.

ZOONOSIS

A nivel departamental, el problema se percibe a nivel urbano; fallas en lo referido al manejo ambiental, mantención de espacios públicos, divulgación y concientización ambiental, manejo de recursos, etc.

Se suma la existencia de enfermedades zoonóticas instaladas en nuestro departamento como lo es la leishmaniasis, que si bien se trata de una enfermedad transmitida por un flebótomo, se ve directamente afectada por un inadecuado manejo ambiental.

Se propone: tenencia responsable de mascotas mediante un marco regulatorio que lo exija progresivamente; concientización y apoyo técnico en relación al primer punto desarrollado; creación de refugio de animales transitorio y/o apoyo a organizaciones no gubernamentales destinadas a la protección de animales domésticos, ejemplo: PRODEA; castración masiva de perros en situación de calle involucrando a zoonosis, veterinarios de libre ejercicio, población en general, entre otros. También, el mantenimiento de peri-domicilios humanos mediante el control regulatorio por parte de la Intendencia; correcto uso de insecticidas mediante asesoramientos barriales; limpieza y fumigación de espacios públicos programados (plazas, parques, etc.) y control estratégico de espacios claves para la reproducción del flebótomo, roedores, etc.

Zoo

Es de público conocimiento la situación actual de los animales en cautiverio en el Zoológico de Salto, el descontento por parte de la sociedad y el gasto económico que su mantención implica. También, así, las malas condiciones medio ambientales de sus alrededores.

Por eso, promoveremos la recolocación de parte de la fauna, en reservas, de manera progresiva, para así mejorar las condiciones en cuanto a espacios físicos e higiene del restante; sustitución de parte del Zoológico actual por áreas virtuales para entretenimiento familiar; mantenimiento de los alrededores; creación del Parque Botánico, etc.

SEGURIDAD

El fortalecimiento de la comisaría y la Policía de cercanía, permitiría que la gente tuviera acceso directamente a la Policía, a través de las comisarías, teniendo, estas, que ser un centro de referencia de seguridad pública en los barrios. Actualmente, las comisarías sólo reciben denuncias y quejas, no tienen los recursos para responder a los problemas de los ciudadanos. Por tal motivo, es menester impulsar la comisaría de barrio, dándole los recursos humanos y

materiales que necesita. Redistribuir efectivos policiales y patrulleros para que puedan estar más cerca de los ciudadanos.

Más inteligencia y cuerpos especializados más fuertes: El tráfico de drogas y el crimen organizado son los dueños de la escena policial en Uruguay y nuestro Salto no es la excepción.

En fin. Todas las propuestas son buenas y aceptables en el marco de lograr revertir la actual situación que nos aqueja como sociedad.

Destacamentos

Trabajaremos para lograr la reapertura de destacamentos policiales de 2da. Sección a 5ta. Sección. También, coordinar los esfuerzos entre la Coordinadora de Mesa de Convivencia Ciudadana, Comisiones Vecinales y la Policía, para monitorear el micro centro y la zona del Salto Shopping con más presencia de efectivos pie a tierra. Más control en plazas y demás lugares públicos.

Para ello, procuraremos reforzar la comisaría barrial reasignándole el rol para que dejen de ser meras receptoras de denuncias. Dicha tarea tendrá en la Intendencia una mano tendida para que, junto a la Jefatura de Policía de Salto, se pueda alcanzar, brindándole la comuna a aquella, todo el respaldo que se encuentre a su alcance.

Abigeato

El Ministerio del Interior tendrá en la Intendencia un soporte fundamental para desarrollar en el área rural todo el trabajo pertinente para el combate firme y eficaz del abigeato. Propenderemos a que, junto con los productores, alcancemos herramientas contundentes para luchar mancomunadamente contra dicho delito, coordinando tareas junto con la fuerza del orden y las organizaciones que conforman el ámbito agropecuario que es, sin lugar a dudas, el mayor damnificado.

CEMENTERIO

Desde hace mucho tiempo percibimos con estupor la falta de respeto y consideración en la que se ha caído al ultrajar de manera inconcebible el descanso de nuestros seres queridos en los varios hechos de vandalismo que ha sufrido nuestro cementerio central.

Debemos aunar esfuerzos con las fuerzas del orden, para brindar una seguridad contundente en la protección del lugar.

También, el mantenimiento es esencial; observamos que muchos nichos y panteones se encuentran en un estado de abandono tal, que deja mucho que desear; por tal motivo, buscaremos la mejor manera de que los propietarios se puedan hacer cargo de los mismos, otorgando el respaldo necesario para que el cementerio central, como también los pertenecientes a algunas colectividades del medio, logren dicho objetivo.

DESARROLLO

Salto tienen que seguir creciendo, para ello, debemos creer en los recursos de que disponemos; luego, ponernos a trabajar todos juntos, para conseguir la meta. Esto es posible.

Nuestra meta: ser la Intendencia más moderna y eficiente del país.

DESCENTRALIZACIÓN

Alcaldías - Barrios

Este es un instrumento moderno para mejorar y obtener más eficacia en la gestión. Por lo tanto, debe ser bien manejado. No se puede pensar que la descentralización es repartir más recursos financieros, se deben repartir, también, responsabilidades. La descentralización humaniza la gestión y le da mayor transparencia.

Para todo eso, los gobiernos deben capacitarse y prepararse, ya que son de los actores que más pueden ayudar en esta temática.

Debe ser territorial y de funciones y, en ese sentido, la seguiremos desarrollando.

Nuestra propuesta apunta a restablecer el rol y la jerarquía de todos los integrantes del gobierno departamental, empezando con la Junta Departamental, donde, los Sres. Ediles, sin distinciones, tendrán la consideración, el respeto y los más amplios ámbitos de participación en la gestión de la Intendencia.

La descentralización y, por lo tanto, la integración de las alcaldías será una prioridad, y su protagonismo en la toma de decisiones en sus áreas de competencia, uno de los pilares de la gestión.

El motor de nuestra acción será la creación de delegaciones en los barrios, y el trabajo directo del Intendente con las Comisiones Vecinales.

Será la nuestra una Intendencia de puertas abiertas para todos, equilibrada, y eficiente. Comprometida con el progreso del departamento y colaborando –por ser de su competencia y responsabilidad–, con la educación, la salud, el trabajo y las actividades productivas.

ÁREAS RURALES - CITRICULTURA

Áreas Rurales

El desarrollo en áreas rurales se tratará explícitamente en cada uno de sus componentes: desarrollo productivo y desarrollo integral.

Con el primero, nos referimos a la producción de bienes de origen agropecuario y/o industrial. Con el segundo, hacemos mención al conjunto de actividades que se dan en el área (rural/urbana) del Departamento. Y, ahí, recordamos los servicios de salud, enseñanza, seguridad, comunicaciones, transporte, esparcimiento, deportivas, turísticas, etc.

Este conjunto de actividades es necesario, facilitan y potencian el sector primario e industrial, y tienen potencial de generación de empleo que pueda hacer más atractivo el afincarse en las muchas áreas remotas que posee el Departamento.

Hay grandes características que caracterizan y distinguen al Departamento de Salto y, entre ellas, distinguimos:

-La gran concentración urbana. La capital concentra casi toda la población, más del 90%. Como contracara, la baja densidad poblacional del resto del departamento, hace muy desafiante la presencia de servicios e infraestructura que, a su vez, promuevan otras actividades.

-La diversificación productiva. Están presentes casi todas las actividades reproductivas, aunque forestación y agricultura de secano son muy mínimas.

-La importancia del turismo.

El apoyo al sector productivo tendrá como eje central la realización de mejoras y mantenimiento en la caminería, así como la concentración con planes provenientes del gobierno central que se dirijan a estas actividades.

Los sectores tradicionales de producción de carne vacuna y lana, reflejan lo que ocurre a nivel nacional, y la Intendencia, deberá darles el soporte adecuado para su accionar.

La agroindustria relacionada, tiene una dinámica propia, que se acerca a lo municipal en el caso del Matadero y en otros. Todos ellos tienen singular importancia en cuanto al empleo y la generación de ingreso, lo que exige estar atento a sus vicisitudes y necesidades.

En el caso del sector hortícola, se tendrá especial celo con la caminería, ya que sus demandas son más elevadas y los trayectos más cortos.

Una idea fuerza para el sector hortícola, es el desarrollo de una marca departamental, que identifique y agregue valor a los ya prestigiosos productos salteños.

Se impulsará la presencia de planes nacionales que impulsen la innovación y la diversificación. Se cuenta para ello con el Instituto de la Granja, a través del cual, se pueden impulsar mejoras diversas, en el marco de una evolución productiva y tecnológica acelerada.

Atendiendo a su importancia en la generación de empleo rural, se promoverá y dotará de la infraestructura necesaria al sector turístico, en especial el termal (no se puede justificar el abandono del camino de entrada a Termas del Arapey).

A lo que ya se haya mencionado en el programa respecto al sector, hay que agregar su importancia como generador de empleo en áreas rurales. Además, se debe recordar que, el Departamento, tiene un gran acervo histórico-paisajístico que puede ser apreciado por turistas. Podemos mencionar las estancias de Artigas, los grandes corrales de piedra, nichos ecológicos como los venados de Cerros de Vera, el área de Salto Grande, etc.

Citricultura

Actualizar y reactivar la Ley 13.930 de 1970 denominada Plan de Mejoramiento y Extensión Citrícola, ley que creó la Comisión Honoraria nacional del Plan Citrícola, compuesta por el MGAP, el BROU, el Ministerio de Industria, productores y asociaciones vinculadas. La reactivación de la ley se debe a una necesaria e inevitable reconversión de la citricultura que involucra un cambio varietal, porque cambiaron las exigencias de los mercados que ya no aceptan fruta con semillas.

Gracias a esa ley, la Comisión realizó (bajo gobierno colorado), un marco de trabajo por medio del cual se asistió técnicamente a los pequeños y medianos productores desde el sembrado de la planta hasta el empaquetado de la fruta.

La ley también instrumentó líneas de crédito del BROU para que los productores lleven adelante los lineamientos de trabajo de la Comisión, y así se logró el mejoramiento del sector citrícola. En otras palabras, había una conducción de la

citricultura nivel país. Hoy esa conducción se perdió, la Comisión se vació, ya que, administrativamente se reasignó a los técnicos que dependían de ella en reparticiones del MGAP. La ley sigue vigente, por eso debemos aggiornarla por medio de otra ley que rescate su esencia y, a la vez, ataque los desafíos que hoy tiene la citricultura con el cambio varietal, ya que los pequeños productores tienen dificultades para acceder a ella, incluso los grandes.

La solución a los problemas no está en prestar asistencia para ponerle parches a una empresa; la verdadera solución al sector citrícola, es volver a darle una conducción. De lo contrario, estarán en riesgo demasiadas fuentes de trabajo. Salto sin citrus, no se entiende.

NAVIGABILIDAD DEL RÍO URUGUAY

Históricamente el desarrollo de Salto estuvo ligado a la navegabilidad del Río Uruguay; cuando venían buques de Buenos Aires con cargas de productos y pasajeros, haciendo que se establecieran astilleros que construían las naves. Así, el río no solo fue un canal de navegación para conectarnos, sino que fue un canal para el desarrollo productivo y cultural.

Creemos que debemos volverá impulsar la navegabilidad del río para conseguir mayores niveles de desarrollo productivo, cultural y turístico. Máxime cuando ya se encuentran hechos todos los estudios para la navegabilidad y el dragado, así como proyectos de gran importancia, como lo es el de las Esclusas de San Antonio”, diseñado por el Ing. Guillermo Dubosc.

ZONA FRANCA

Debemos luchar por la creación de una Zona Franca en Salto, que permita una rápida radicación de empresas, desarrollando un polo atractivo para atraer inversiones por medio de beneficios impositivos, sin la burocracia que impone el medio municipal o el Estado.

El Parque Agroindustrial no termina de despegar justamente por esas trabas, sin embargo si trabajara bajo el régimen de Zona Franca tendría un desarrollo mucho más rápido y efectivo, generando así fuentes de trabajo reales.

EDUCACIÓN

La educación, el arte y la cultura en general, cumplen un rol fundamental en el desarrollo de todo ser humano y de toda sociedad. Nos enaltecen, nos abren las

puertas de la imaginación, contribuyen a la construcción de la ciudadanía y de una identidad nacional.

Por eso, la acción de la Intendencia de Salto asistirá y apoyará en forma permanente a los organismos de la educación en su tarea, y volverá a dinamizar con la participación de la ciudadanía a la actividad de la infraestructura cultural propia.

La cultura debe ser participativa, poniendo énfasis en aquellas actividades que la educación formal no cubre. Pintura, teatro, canto, baile, escultura, talleres literarios, buscando la manera de trabajar de tal forma de aprovechar al máximo todos los recursos culturales de la comuna, para que Salto vuelva a brillar por su rica y variada actividad cultural.

Se organizará un proyecto que atienda a todas las edades, a los intereses y a las necesidades de la mayor cantidad de salteños, procurando devolver los mejores logros culturales para la gente.

Se trabajará para lograrlo, con la cooperación de instituciones y organismos departamentales, regionales y nacionales.

Se promoverá la colaboración de las Universidades, los municipios y los sectores productivos y empresariales para que los centros universitarios investiguen e inicien el diseño de especialidades y maestrías apropiadas y adecuadas a las necesidades de la región. Organización y auspicio de seminarios y congresos, con el propósito de consolidar el rol de Salto como una verdadera Ciudad Universitaria y alternativa real en el panorama de la educación superior.

Respalda con becas y sistemas de apoyo los méritos y capacidades de los estudiantes de escasos recursos para preservar y capitalizar el talento más allá de las circunstancias económicas, democratizando el acceso a estudios superiores a jóvenes de todo el Departamento.

También, se evaluará el funcionamiento de la Escuela Municipal de Música, Banda y Orquesta, procurando se mejore su desarrollo, al igual que la Orquesta y el Coro Municipal.

Se estudiará trabajar denodadamente para potenciar la Biblioteca Municipal, con la presentación de libros y la realización de charlas de distintas personalidades del ámbito cultural.

En cuanto a los Museos, se trabajará en forma coordinada con la Dirección de Turismo, para promover las visitas de turistas, así como también, las educativas con participación de las distintas instituciones del medio.

Para el Teatro Larrañaga y el Ateneo, se intensificará la realización de eventos culturales de primerísimo nivel, para mayor goce de la población, invirtiendo en

su modernización, adecuándolos con los adelantos tecnológicos acorde a los tiempos que corren.

Liceos Públicos Modelo

Los Liceos Públicos Modelos, fue un tema de campaña electoral nacional. Para Salto, los centros educativos con características especiales deben ser la mayor cantidad posible, sin olvidarnos de ciertas localidades del interior del Departamento que concentran una importante cantidad de estudiantes.

Las zonas vulnerables de nuestra ciudad y varias localidades del interior las necesitan. Se cuenta con edificios donde podrían instalarse algunos de ellos y terrenos donde se los puede construir; las gestiones, entonces, se facilitan, la voluntad está para poder aplicar una nueva modalidad educativa que se desarrollará en el marco de un programa especial en la ANEP. Hablamos de atender a jóvenes salteños ubicados en contextos de extrema vulnerabilidad, integrando las familias al proyecto educativo y considerando siempre al docente, como actor protagónico para transformar la educación.

Centros Comunales

Estamos acostumbrados a ver centros comunales en la ciudad o el interior del Departamento en dos situaciones: o no funcionan, o, en el mejor de los casos, funcionan como dependencias encargadas de gestionar algún trámite administrativo, o se reúne cada tanto un grupo de jóvenes de la zona, o se reciben solicitudes o con muy buena gestión se dan clases de gimnasia a un grupo reducido de la población. Los vecinos o comisiones realizan reuniones, hacen exhaustivas reuniones y terminan cansándose porque siempre van los mismos y logran pocos objetivos. Lugares con gran potencial y muchas frustraciones. Y los jóvenes se sientan afuera porque hay buen acceso a internet.

Por lo tanto, promoveremos Centros Comunales con un funcionamiento diferente, una visión distinta, apuntando la mirada a toda la comunidad pero, principalmente, al Adulto Mayor, olvidado muchas veces en el rincón de una casa, en el patio o en el frente, mirando pasar el tiempo.

Centros que tengan fines de semana muy activos, con actividades recreativas; semanas abiertas a todo público y no solamente para la realización de gestiones.

Determinar una Feria de manualidades locales, donde, todos los protagonistas que tejan, borden, hagan mermeladas, planten, hagan cerámica, artesanía y muebles en madera y hierro, etc., puedan mostrar sus creaciones y publicitarlas en otros pueblos y ciudades.

Además, una vez instaurado este sistema, se podrán llevar a cabo todas aquellas actividades que vayan surgiendo, con respaldo de diversas instituciones locales

y nacionales, en procura, siempre, del bienestar de los vecinos, desde el más pequeño al más grande.

CAIF

Son la base para fortalecer la Educación Inicial. ¿Por qué la Intendencia debe ocuparse de ellos? Porque la base debe ser sólida desde la concepción, desarrollarse en la sociedad con sus potencialidades, ya que son los futuros ciudadanos que aportarán sus proyectos de vida, en la mayoría de los casos, a su departamento y a su país.

En algunos casos, si la Intendencia no gestiona terrenos, lugares físicos para construirlos, no se hacen realidad; en otros casos, las intendencias son, claramente, el nexo, el gestor, los mediadores entre todas las autoridades.

Los Centros CAIF en el interior, hoy en día, son fundamentales y hacen falta en varias localidades, por distintas circunstancias, principalmente, laborales; ambos padres o jefas de hogar, trabajan, y los niños muy pequeños, necesitan esa primera atención, necesidad no cubierta en la mayoría del interior.

Es menester, entonces, impulsar la construcción de dichos centros.

Recordemos que, desde sus inicios en el año 1988, el Plan CAIF fue una política pública intersectorial entre Estado, organizaciones de la sociedad civil y las intendencias.

TRANSPORTE

El servicio que presta la empresa municipal de ómnibus es hoy una actividad deficitaria en sí misma. Se profundizará en su racionalización para obtener la mayor eficacia y mantener el buen servicio prestado cuando se maneja la misma con responsabilidad y eficiencia.

Rápidamente trataremos de encontrar los recursos necesarios para enfrentar la deuda generada por el bajo del boleto que tuvo lugar en los últimos años cuyas pérdidas han sido desorbitantes y la adquisición de nuevas unidades, aspecto este último, con el que estamos de acuerdo

Procuraremos establecer un servicio moderno al mejor estilo países del primer mundo, donde se caracterice la eficacia al contar con una mejor y mayor accesibilidad mediante nuevos recorridos de las líneas que interconecten de mejor forma los distintos puntos de la ciudad.

TURISMO

Esta actividad ha tenido en los últimos años un desarrollo formidable en la región y en especial en Salto. Está probado que, no puede existir ese desarrollo, si no participa la actividad privada en forma prioritaria. Como ejemplo, comparemos las diferencias generadas en los últimos años entre Arapey y Daymán.

La Intendencia debe seguir colaborando en ese desarrollo, aportando el marco necesario para que la inversión llegue. Apoyar la formación y capacitación de los recursos humanos. Hacer un gran esfuerzo para poder contar con expertos internacionales que nos permitan conocer los últimos adelantos en esta materia.

Ampliar la oferta para nuestros visitantes conservando la ecología y la seguridad, de forma que se pueda venir no sólo a disfrutar de nuestras bellezas, sino también, a descansar.

Misión: ofrecer un turismo que esté en los estándares de primer nivel de América, posicionando el corredor termal salteño, en uno de los más visitados en busca de salud y diversión.

Visión: compartiremos con un turismo regional los cuales nos conocerán como los pioneros en turismo termal. Nos situaremos en paralelo a los tiempos que corren, con la tecnología y compromiso con el medio ambiente, logrando que nuestros parques estén a la vanguardia del compromiso.

Contamos con personal idóneo y técnico en turismo, conformando un equipo pro activo con formación permanente durante los 5 años.

Valores: la ética profesional y los valores personales harán un Departamento de Turismo exitoso y siempre lista para servir.

Gestión de recursos

Realizaremos un relevamiento de la situación actual de nuestros parques termales, para poder saber con certeza, cuáles son las carencias y qué podremos aportar según las necesidades actuales.

Trabajaremos para implementar nuevos atractivos e incluir el acceso a piscinas de personas con discapacidades motrices, ya que, actualmente, contamos sólo con una piscina en estas condiciones situada en Termas del Arapey.

Llevaremos adelante un relevamiento de acuerdos y contratos con empresas privadas, a las cuales, se les proporciona agua termal; de esta manera, estaremos sabiendo qué podemos aportarles, para lograr un trabajo en conjunto entre municipio y privados.

También, crear acuerdos entre parques privados del Daymán y el parque municipal, logrando una entrada única según la búsqueda y necesidades del usuario.

Entrada Relax y Salud: el usuario podrá optar por este acceso si busca salud a través de las aguas termales y relax en las diferentes propuestas, logradas por los SPA y el circuito de chorros y sauna. En todo momento se contará con la guía de profesionales e idóneos en el rubro (licenciados, técnicos y terapeutas).

Entrada Diversión: el usuario podrá elegir este acceso si busca la diversión y propuesta que brinda el parque acuático y, también, tendrá acceso a termas municipales.

Promoveremos la creación de una tarjeta regional dirigida exclusivamente a turistas extranjeros; la misma proporcionará al usuario, importantes descuentos, no sólo en entrada a los parques termales, sino al momento de consumir en diferentes comercios que se adhieran al sistema (restaurantes y tiendas en general), no sólo del Daymán, sino que de la ciudad de Salto, también.

Con la creación de esta tarjeta, el turista podrá consumir y pagar en efectivo sin tener que utilizar su tarjeta de crédito, donde, luego, según su procedencia, se le cobran impuestos que hacen más caro el consumo en nuestro departamento o país.

Fomentar la inversión de macro y micro emprendimientos

Aumentar la capacidad de camas en Daymán; una de nuestras propuestas sería la promoción y creación de un Hotel Escuela.

Fomentar la creación de termas en Pueblo Belén y Constitución, con otras propuestas para el turista como lo son el turismo de campo.

Creación de locales con venta de productos regionales.

Instalación a través de empresas como Lime, Movo y otras, puertos de mono patines eléctricos que funcionan a través de aplicaciones usadas con los celulares. Esto da la libertad al turista de viajar y conocer termas y sus alrededores, como también, viajar por ciclo vía y ciudad de Salto.

Instalar estaciones de bicicletas que funcionan de la misma manera.

Prolongar el traslado urbano de turistas y visitantes, en lugar de terminar el recorrido a las 23:00 hrs; ver la posibilidad de extenderlo, de esta manera, lograremos que los comercios en termas puedan estar abiertos más tiempo, sin estar a la expectativa del último bus, que sale de recorrido a las 23:00 hrs y el empleado que allí trabaja, después, no tiene cómo llegar a su domicilio; esta es una de las carencias que hoy tiene Termas del Daymán, el cómo llegar a retirarse

fuera de las 23:00 hrs, cuando el último bus sale de termas a esa hora y de Salto, a las 22:30.

El turista que se hospeda en termas, tiene que organizar su tiempo para disfrutar de las aguas termales y cenar, porque, hay comercios que cierran sus puertas a las 22:30 hrs por la razón del traslado, tal como lo explicamos, o, también, si desean visitar el centro de Salto, ya sea para cenar o asistir a algún cine o al teatro, tiene que tener en cuenta su regreso, si depende de un bus que lo traslade termas-ciudad-termas, o, regresar en un taxi, cambiándole en dicho caso sus costos.

La idea es que, cuando salimos de vacaciones, no tengamos que depender de una organización horaria tan marcada. Lograr desprenderse de las rutinas diarias anuales cuando salimos de vacaciones, es el objetivo de unas buenas vacaciones: descansar.

Educación y formación

Todo personal que trabaje directa o indirectamente ligado al turismo, ya sea privado o público, debe contar con una formación idónea en turismo y atención al cliente; de esta manera, el funcionario contará con herramientas que le facilitarán solucionar problemas que se le presenten al turista.

Promoveremos y valoraremos la formación bilingüe o más del funcionario del Departamento de Turismo; esta formación le facilitará más la comunicación turista-funcionario-turista.

Promoveremos y crearemos un equipo de guías turísticos y trabajaremos en conjunto con instituciones que tengan cursos ligados al turismo, creando circuitos turísticos por la ciudad y sus entornos (museos, parques, arquitectura, jardines, etc.), promoviendo así el arte, la cultura e historia de Salto y sus primeros moradores.

Salto es la ciudad del interior del país con más riqueza arquitectónica en pie; contamos con más de cinco museos activos en nuestra ciudad, a los que no se les da la promoción que deberían tener; capacitaremos a su personal para que actúe como un guía en el museo en que se encuentre trabajando.

Si pretendemos volver a una senda de desarrollo del turismo termal, es necesario incentivar una Escuela de Hotelería para formar y profesionalizar personal, que pueda dar una correcta atención al turista: recepcionistas, mucamas, barmans, mozos y cocineros.

Queremos generar las condiciones para poder capacitar ese personal en Salto, Que sirva no sólo para nuestro departamento, sino también, para la región y así, seguir consolidándonos como polo universitario.

Marketing y promoción

Apostaremos a la creación y actualización diaria de redes sociales en cuanto a diferentes promociones sobre nuestra propuesta.

Creación de una página web, donde se hable sólo del Destino Termas y de nuestros parques Daymán y Arapey, con posibilidades de hacer reservas y obtener información.

Crear un Call Center para reservas y compras de alojamiento y paquetes; de esta manera, centralizaremos en un solo lugar la venta de nuestros alojamientos e información de los mismos con personal capacitado.

Contacto, promoción y entrevistas en diferentes medios de comunicación (escrito, televisivo, radial y digital).

Participación del departamento turístico, en diferentes ferias nacionales e internacionales, promoviendo el Destino Termas.

Impresión de folletería, donde nos indique las diferentes actividades semanales y las propuestas de diferentes lugares para visitar en nuestra ciudad: museos, teatro, parques, jardines y demás paseos turísticos.

Termas salud, con un circuito de duchas y sauna.

Crear una piscina olímpica para la competencia ligada al deporte acuático.

Infraestructura

Desde el punto de vista de la infraestructura, no se puede concebir un mayor desarrollo de Termas del Daymán si no se avanza de una buena vez con la instalación del saneamiento. Un reclamo que lleva décadas por parte de los empresarios y vecinos de la zona; ese aspecto es hoy, un cuello de botella para el crecimiento de Daymán.

Estas termas, y sobre todo Termas del Arapey, deberían ser declaradas "Balnearios" a través de un proyecto de ley. De esa manera el Gobierno Central, estaría obligado al mantenimiento de los accesos por ruta a los mismos.

Actualmente, tenemos hoteles 5 estrellas en Arapey, que atraen visitantes de un poder adquisitivo alto y, sin embargo, se enfrentan a dos accesos, el de ruta 4 y el de ruta 3, que están en un estado calamitoso, peligroso, en donde ya se han producido graves accidentes de tránsito, lo cual, no es para nada alentador.

OBRAS PÚBLICAS

Promoveremos la jerarquización y el mejoramiento de las obras, para dotar de mejor cobertura los servicios básicos del Departamento, consolidando el cordón horti-frutícola y las localidades del interior, de modo que se puedan potenciar las actividades agrarias, turísticas, sociales, evitando, siempre, degradar el medio ambiente, ya que Salto ha crecido mucho y, sin embargo, sigue sin existir una política que se enfoque en el cuidado del mismo. Los temas tales como la ubicación del Vertedero Municipal, la disposición final de los residuos, el reciclaje con elaboración de compost, por ejemplo, son temas que tienen que estar arriba de la mesa y, sobre los cuales, queremos y debemos trabajar, ya que concitarán, obras puntuales y concretas.

Para lograrlo, debemos alcanzar la realización de mejores caminos, mejor pavimento, más puentes y alcantarillas, más alumbrado público.

En el área urbana se deberá cumplir con el Plan Director, a efectos de evitar el crecimiento desordenado de la ciudad.

Procuraremos llevar adelante un intenso plan de recuperación de los espacios verdes y plazas y el reciclado y terminación de aquellas obras que han quedado inconclusas.

Todas las obras serán fruto de la consulta y participación de la ciudadanía, or intermedio de las Alcaldías y las Comisiones Vecinales.

Accesos - Puentes y pasos

Los accesos de la ciudad de Salto y de las distintas localidades, son esenciales a la hora de brindar, en primer lugar, una mejor calidad de vida a los ciudadanos que habitan en la zona, permitiéndose un mayor y mejor tránsito sea de transeúntes, como de conductores de vehículos y del ingreso y egreso de la producción. Además, no deja de ser la carta de presentación para todo turista o visitante, jerarquizando el lugar.

La reactivación y actualización del programa de interconexión vial del interior del departamento, es importantísima, dándose un tratamiento integral al tema de la caminería rural y su conexión con las rutas nacionales.

En cuanto a la elaboración de un proyecto definitivo para la canalización de los arroyos Ceibal y Sauzal, podemos asegurar que no escatimaremos esfuerzos para alcanzarlo.

Pozos calles - Saneamiento

La penosa y ruinoso condición en las que se encuentran las mayorías de las calles de Salto, responde a un profundo abandono de las que las mismas han venido siendo víctimas en los últimos años. Su poco o ningún mantenimiento, ha propiciado que los pozos sean los protagonistas, con todo lo que ello conlleva en tema de siniestros de tránsito y problemas para los vecinos, especialmente los días de lluvias donde, el agua y el barrial presentan una triste postal que podría evitarse.

Tampoco se trata de realizar los siempre insuficientes rellenos; apostamos a un arreglo serio, duradero y eficaz de la mayor cantidad de calles del casco urbano.

Las obras de cordón cuneta y bituminoso, se complementarán con un convenio con OSE para la realización de las obras de saneamiento (Servicio básico, esencial y de primerísima necesidad que no puede dejar de realizarse al constituir), y se incluirá la realización de las veredas, dando un acondicionamiento integral de los barrios.

Sala Velatoria en barrio Artigas

Es imprescindible que una importante cantidad de salteños que se nuclean en barrios populosos de la ciudad, cuenten con un servicio velatorio que dignifique un momento tan significativo como el del fallecimiento de un ser querido.

Muchos recursos han sido derrochados sin miramiento alguno, por lo cual, no es de recibo la respuesta de falta de los mismos, para realizar una obra que beneficiaría a muchos, sin lugar a dudas.

El lugar deberá ser adaptado y acondicionado a los momentos que corren, brindando un servicio de calidad, bajo el estricto cumplimiento de las normas sanitarias imperantes.

Se procurará obtener los recursos necesarios, para que así sea.

NUEVO HOSPITAL

La necesidad de un nuevo nosocomio local, es producto lógico del crecimiento demográfico de la ciudad y del Departamento, que lleva a que, el actual Hospital Regional Salto, no de abasto, dejando de cubrir muchas veces con calidad, un servicio esencial como lo es la salud.

Muchísimos salteños no acceden a un buen tratamiento, a un buen diagnóstico o, en fin, a una buena asistencia; los grandes problemas que existen en el sistema de salud, provocan dichas inequidades que, el gobierno local, debe intentar con todas sus fuerzas, erradicar.

La construcción de un nuevo Hospital, traería aparejado la solución a muchos de estos problemas; abarcaría una enorme zona de la ciudad y podría desconcentrar la actividad del viejo centro asistencial, brindando agilidad, descongestión, y calidad.

Sabemos que no es fácil la obtención de los recursos necesarios para tal obra, pero, con esfuerzo, y vaya si Salto ha demostrado tener tesón, se pueden alcanzar metas que, a simple vista parecen inalcanzables, el IMAE, la Universidad y Salto Grande, son ejemplos fidedignos de ello.

No escatimaremos esfuerzos para tocar todas las puertas y dialogar con quien haga falta para concretar este anhelo. Es un compromiso que asumimos, bajo el convencimiento que, la salud, debe de estar más cerca del ciudadano.

POLICLÍNICAS - ESPECIALISTAS

En el Departamento de Salto, la gran falla es la coordinación entre ASSE, la Intendencia y el Ministerio de Salud Pública. En lo que hay, por lo tanto, urgencia, es en ampliar la red de policlínicas de medicina general, pediatría, oftalmología, ginecología, etc.

El problema mayor es la creación de cargos, de recursos humanos, problema de larga data que, en ningún gobierno se ha solucionado. Y, los cargos creados, no asisten. Dichas inasistencias conllevan a que el personal de enfermería deba encargarse, en ciertos casos, hasta de un número de 20 enfermos o más.

En lo que refiere a especialistas en las policlínicas de base y de las periferias, muchos profesionales asisten cuando gustan, no habiendo un control eficiente en muchos casos. Por lo tanto, se requiere una oficina de atención al usuario con tareas muy específicas de control. De tres meses a más, es lo mínimo que demora en otorgarse un número para un especialista, con todo lo que ello conlleva.

Vemos, entonces, que se necesita eficiencia, control de inasistencias y oficinas de recursos humanos.

En cuanto a este último punto, la misma situación se da en el Hospital Regional Salto, donde, en reiteradas oportunidades, el desborde es tal que, el

usuario, el más perjudicado, debe soportar una larga espera que, culmina en desazón.

AMBULANCIAS

Que en un Hospital como el nuestro, haya solamente dos ambulancias, con las dimensiones gigantescas del mismo, y la enormidad de usuarios que atiende, las que no se encuentran equipadas de forma adecuada, es inaceptable.

Se necesitan cuatro ambulancias equipadas de forma completa como mínimo; dos para traslados dentro del Departamento.

Estamos convencidos que, con una buena gestión, el funcionamiento mejora y, la coordinación con la Intendencia, es fundamental en tal sentido.

EMERGENCIAS – ÁGIL ATENCIÓN

Lo anteriormente dicho va de la mano con el mejoramiento y la extensión del sistema de atención; la reorganización del sistema en el área rural y una atención inmediata a los casos carenciados, redundan en un nivel óptimo de accesibilidad a una salud que se jacte de buena.

La emergencia necesita, a su vez, de más recursos humanos, lo cual, es menester a la hora de no saturar a los profesionales y auxiliares de la salud.

En tanto, una ágil atención, significa un paso adelante en la calidad que, no siempre, es la característica de muchos de los centros hospitalarios del país, circunstancia que ha llevado a lamentar hechos evitables.

El funcionamiento de farmacias, es imprescindible que sea acorde a las necesidades del usuario, y que contenga, en lo posible, un stock de medicamentos que, para muchos de los ciudadanos que concurren a obtenerlos, constituye un típico caso de urgencia para el normal desarrollo de sus vidas.

MÉDICOS RESIDENTES

La Ley N° 19.301 - Sistema Nacional de Residencias Médicas -, es el marco normativo propicio que habilita la instauración de dicho régimen en lugares aptos, tales como el nuestro, donde, la radicación de más profesionales y en

vía de especialización, conlleva, sin dudar, un beneficio general para los usuarios., haciendo fundamental hincapié, en la necesidad imperiosa de cubrir los puestos vacantes en el medio rural, eterno olvidado en varios aspectos, del cual, este, no es la excepción.

Debemos desde el Gobierno Departamental, fomentar dicha tarea, procurando todos los medios que se encuentren al alcance de la comuna, para lograrlo.

ATENCIÓN EN OTRAS ÁREAS NO CUBIERTAS

Siempre hay más por hacer. La Intendencia deber ser un aliado fundamental del sistema de salud, trabajando mancomunadamente con las autoridades del sistema, en procura de alcanzar un nivel y calidad de excelencia de nuestro nosocomio y sus derivados, resaltando la condición universitaria de nuestra ciudad y de dicho centro asistencial.

Intendencia – ASSE – Ministerio de Salud Pública, deben ser una constante línea de aportes, consultas y realizaciones en pos de la ciudadanía.